

25064



25064

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON JOSE GARCIA-ECHAVE MENDIZABAL, residente en LA TAPIA-EL
BURGO (La Coruña), Chalet,

por

" MAQUINA DE ESTIRAR HIERROS Y OTROS METALES, ALAM-
BRES Y PERFILES "

Inventor: El Solicitante, de nacionalidad española.

///////

25064



5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

La máquina a que nos referimos se aplica a estirar hierros y metales de todo género, así como alambres y perfiles de toda clase, para obras de hormigón armado y otras industrias.

15

Su finalidad es realizar la importante misión de simplificar la labor manual que actualmente se efectúa, mecanizándola y haciéndola más económica. Por añadidura, el trabajo resulta mucho más perfecto.

20

La máquina en cuestión, se describe en los párrafos que siguen y a base del dibujo que se acompaña, que la representa en dos vistas, suficientes para dar idea de su estructura y funcionamiento.

25

Tal como muestra el dibujo, la máquina se compone esencialmente de un tornillo o huso (5), en el que va roscada una tuerca (4). Esta tuerca, al girar el tornillo por mediación del motor (1) es desplazada en movimiento lineal. A esta tuerca va unida, por interposición de unos tirantes, una mordaza (7), que sirve para la sujeción de los materiales a estirar.

30

El motor (1) está provisto de una caja de reducción de velocidad (2), que puede tener cambio de marchas.

En la parte superior de la máquina puede ir un carrete (3) el cual accionado por un engranaje, unido a la caja de reducción de velocidad, se pone en movimiento con el fin de ejercer un tiro para desenrollar antes del estirado los

25064



hierros gruesos que se reciben enrollados.

35 Se trata, por consiguiente, de una máquina de sencillísimo funcionamiento y de gran seguridad en su uso. El estirado se efectúa con perfección insuperable. Desde luego, la máquina ha de sujetarse a un punto firme, por mediación de un cable de acero o ha de ser anclada en una base de cementación. A una distancia convencional y también sujeta a un punto firme, se dispone otra tenaza dentada, a fin de enganchar las extremidades de la barra o perfil en cada una de las tenazas. entonces, haciendo girar el motor, se transmite el movimiento al tornillo, efectuándose así el estirado hasta llegar al tensado conveniente.

40

45 Si se dispone de cambio de marchas, se puede abreviar tiempo aumentando velocidad en el retroceso de la tuerca en vacío y comienzo del estirado.

50 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- Máquina de estirar hierros y otros metales, alambres y perfiles, caracterizada porque se compone de un tornillo o huso, en el que va roscada una tuerca que, al girar el mencionado tornillo o huso, por rotación de un motor, es desplazada en movimiento lineal. A dicha tuerca, por interposición de unos tirantes, va unida una mordaza que sirve para la sujeción de los materiales a estirar.

60

25064



65

2ª.- Máquina de estirar hierros, según reivindicación anterior, caracterizada porque el motor está provisto de una caja de reducción de velocidad; que puede tener cambio de marchas.

70

3ª.- Máquina de estirar hierros y otros metales, caracterizada porque en la parte superior lleva un carrete, que accionado por un engranaje, unido a la caja de reducción de velocidad, se pone en movimiento al objeto de ejercer un tiro para desenrollar antes del estirado los hierros gruesos que se reciben enrollados.

75

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
" MAQUINA DE ESTIRAR HIERROS Y OTROS METALES, ALAMBRES Y PERFILES ".

80

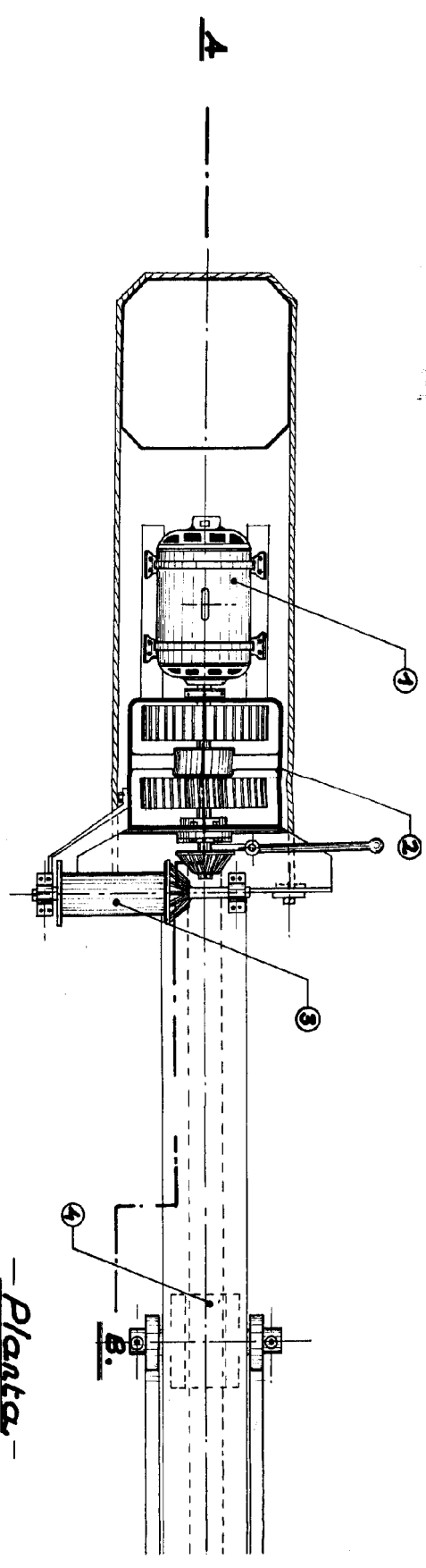
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas, escritas a máquina, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 18 noviembre de 1.950.

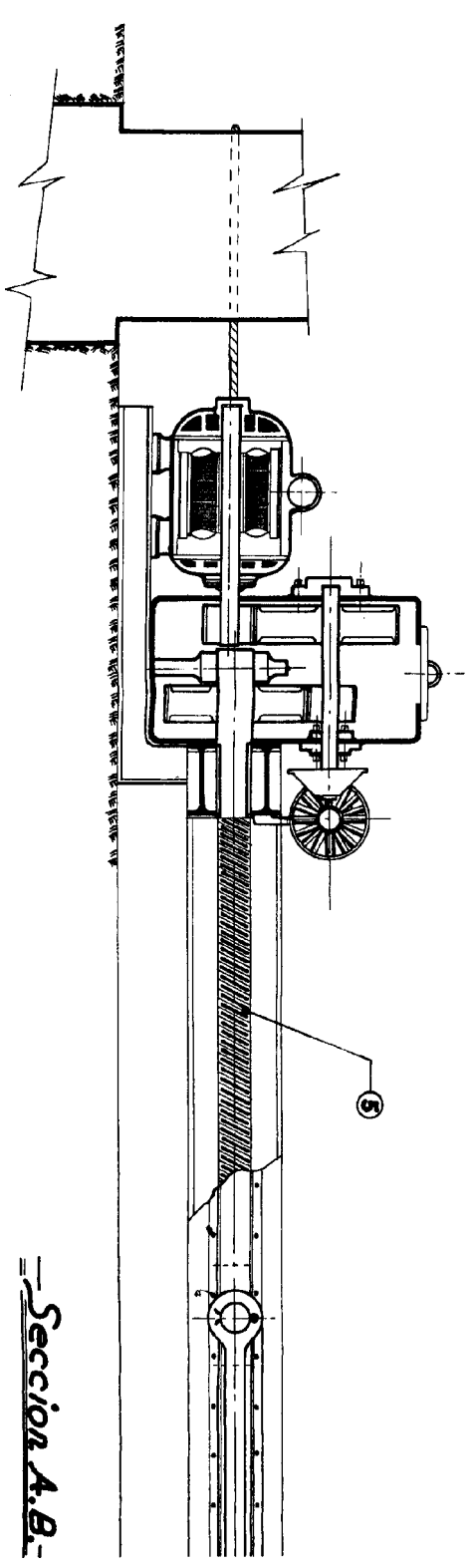
ALFONSO UNGRIA

1000

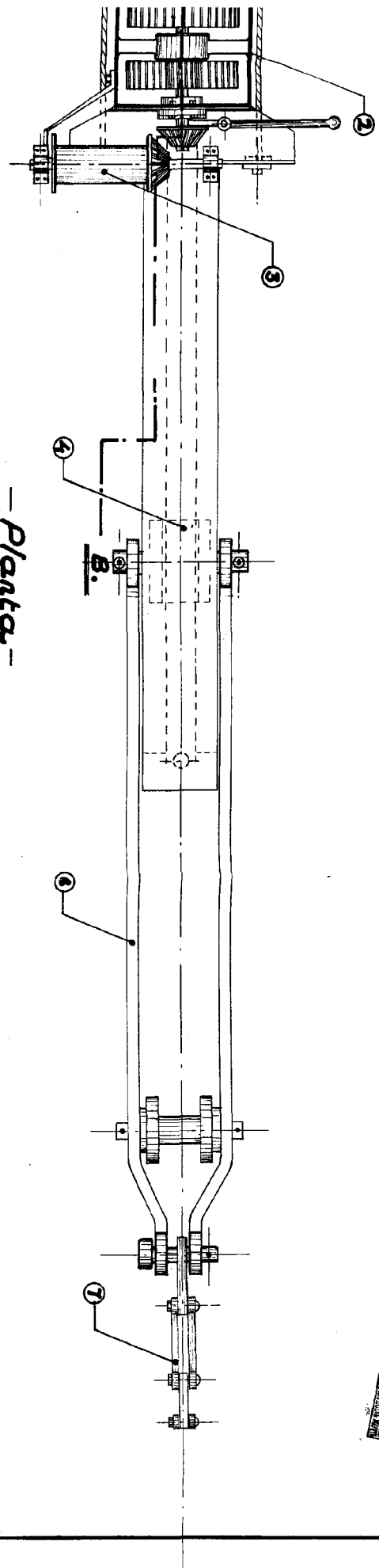
1000



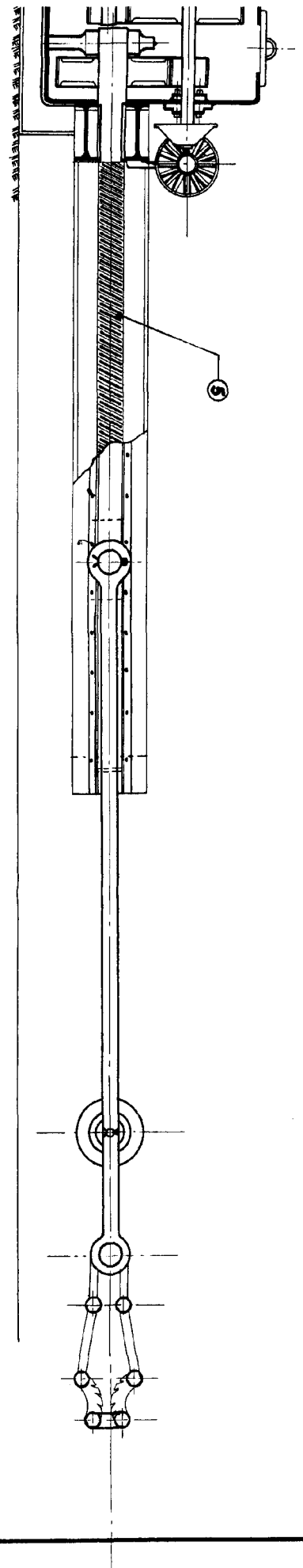
Planta.



Seccion A.B.



Planta



Seccion A.B.

1979
 2000
 2000

1979
 2000
 2000